

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 090

Fecha: 01/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003002 2019 00224	Verbal (Oralidad)	EDILMA - GOMEZ OCAMPO	JOSE OMAR - LOPEZ ARBOLEDA	Auto requiere parte	31/05/2022	
170014003002 2021 00124	Divisorios	CONSTANZA - DE LA CUESTA MARQUEZ	VICTOR - DE LA CUESTA MARQUEZ	Auto ordena notificar	31/05/2022	
170014003002 2021 00639	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	JAVIER - ALZATE PERALTA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	31/05/2022	
170014003002 2022 00226	Verbal (Oralidad)	LUIS CARLOS - VELASQUEZ RESTREPO	BANCO DE OCCIDENTE	Auto tiene por notificado por conducto de representante	31/05/2022	
170014003002 2022 00231	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo y medida cautelar	31/05/2022	
170014003002 2022 00232	Ejecutivo con Título Hipotecario	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo y medida cautelar	31/05/2022	
170014003002 2022 00235	Sucesion	ELIZABETH - RESTREPO HOLGUIN	GUSTAVO - RESTREPO MARIN	Auto inadmite demanda	31/05/2022	
170014003002 2022 00246	Amparo de Pobreza	MIRIAM DE JESUS - YEPES DE CASTRILLON	SIN DEMANDADO	Auto concede amparo de pobreza	31/05/2022	
170014003002 2022 00247	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOPSERPUCOL (RPTE. BEATRIZ ELENA RAMIREZ GALLEG0)	EDGAR - GUEVARA QUINTERO	Auto inadmite demanda	31/05/2022	
170014003002 2022 00251	Verbal (Oralidad)	JOSE ALEXANDER - HURTADO GIL	LUIS CARLOS - GIRALDO TORO	Auto rechaza por competencia Envía a jueces de Familia de Manizales	31/05/2022	
170014003002 2022 00284	Verbal (Oralidad)	JESUS ALBERTO - GARCIA LARGO	GILDARDO - SALAZAR	Auto inadmite demanda	31/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **01/06/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JENNIFER CARMONA GARCIA
SECRETARIO